



1

ACUERDO No. 147 DE 2015 Junio 26

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte IV del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones, según Acta No. 18 del 22 de junio de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 26 de junio de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

AÑO 2015	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Julio 06	Inicio de inscripciones.
Julio 13	Cierre de inscripciones.
Julio 14	Publicación de los resultados de admisión.
Julio 15 a Julio 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.







1

ACUERDO No. 147 DE 2015 Junio 26

Agosto 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades

académicas y administrativas.

AÑO 2016

Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo

Enero 23 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y

evaluaciones).

Febrero 05 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Feb. 10 – Feb. 24 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Febrero 25 Matrícula académica.

Febrero 26 Iniciación de clases del segundo periodo académico.

Febrero 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 04 Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones

y Registro Académico.

Agosto 06 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y

evaluaciones).

Agosto 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 7 al 21 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Septiembre 22 Matrícula académica.

Septiembre 23 Iniciación de clases del tercer periodo académico.

Octubre 07 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades

académicas y administrativas.

AÑO 2017

Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Abril 01 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Abril 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.







1

ACUERDO No. 147 DE 2015 Junio 26

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 10 al 24 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Mayo 25 Matrícula académica.

Mayo 26 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Junio 09 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 23 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Noviembre 10 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

Diciembre 18 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades

académicas y administrativas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 13 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 17 al 31 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Febrero 01 Matrícula académica.

Febrero 02 Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 02 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Julio 19 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).

Agosto 03 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Ago. 22 a Sep. 05 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Septiembre 06 Matrícula académica.

Septiembre 07 Iniciación de clases del sexto periodo académico.

Septiembre 21 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 05 Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones

y Registro Académico.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades

académicas y administrativas.







ACUERDO No. 147 DE 2015 Junio 26

AÑO 2018

Enero 14

Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Febrero 22

Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 08

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y

reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado, se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de junio de 2015.

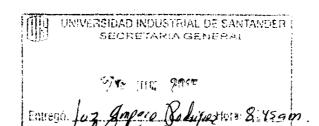
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

Parette aich Pount. JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL

Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,

ina Cartle Lies







2160

Bucaramanga, 25 de junio de 2015

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander
Presente

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación los siguientes proyectos de acuerdo:

- Por el cual se amplía en tres períodos el calendario académico para la segunda cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, sede Bucaramanga.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la XVI cohorte del programa de Especialización en Telecomunicaciones, sede Bucaramanga.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, sede Bucaramanga
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bogotá.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, sede Yopal.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXVII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, sede Bogotá.
- Por el cual se aprueba el calendario académico de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos en alimentación y Nutrición, sede Bucaramanga.

Cordial y agradecido saludo,

JAIME:OTONIEL AYALA PIMENTEL

Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 22 folios

(30)

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015 (Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte No. IV del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones, según Acta No. xx de xx, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para IV cohorte del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

AÑO 2015

ACUERDA:

ARTÍCULO I°: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para cohorte No. IV del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

Inicio de inscripciones.
Cierre de inscripciones.
Publicación de los resultados de admisión.
Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Matrícula académica.
Iniciación de clases del primer periodo académico.

Agosto 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Re-

gistro Académico.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de activi-

dades académicas y administrativas.

AÑO 2016

Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo

Enero 23 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y eva-

luaciones).

Febrero 05 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas

y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas

respectivas.





PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015 (Mes día)

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Feb. 10 – Feb. 24 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Febrero 25 Matrícula académica.

Febrero 26 Iniciación de clases del segundo periodo académico.

Febrero 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 04 Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones

y Registro Académico.

Agosto 06 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluacio-

nes).

Agosto 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y re-

portar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 7 al 21 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Septiembre 22 Matrícula académica.

Septiembre 23 Iniciación de clases del tercer periodo académico.

Octubre 07 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades aca-

démicas y administrativas.

AÑO 2017

Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Abril 01 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Abril 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y re-

portar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 10 al 24 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Mayo 25 Matrícula académica.

Mayo 26 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Junio 09 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Junio 23 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Noviembre 10 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y re-

portar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Diciembre 18 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades aca-

démicas y administrativas.

4

03/2 W

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015 (Mes día)

OUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 13 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 17 al 31 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Febrero 01 Matrícula académica.

Febrero 02 Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 02 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro

Académico.

Julio 19 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).

Agosto 03 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y re-

portar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Ago. 22 a Sep. 05 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Septiembre 06 Matrícula académica.

Septiembre 07 Iniciación de clases del sexto periodo académico.

Septiembre 21 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 05 Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones

y Registro Académico.

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades aca-

démicas y administrativas.

AÑO 2018

Enero 14 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Febrero 22 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 08 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y re-

portar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA

Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

88 V